

Proyecto: Planta Comunitaria para el Secado de Productos Pesqueros Operada con Energía Termosolar para su Integración en Comunidades Rurales

MINUTA DE TRABAJO REALIZADA POR LOS INVESTIGADORES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO PRONACE CON NÚMERO DE REFERENCIA: 319524, EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ANTECEDENTES

Siendo las 15:00 horas del día 8 de noviembre del 2023 y contando con la presencia de los investigadores participantes, se inició la sesión de manera presencial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez que se confirmó la asistencia de los integrantes, se procedió a atender el siguiente orden del día.

1. Se entabla el orden de la reunión
2. Análisis de los productos entregables
3. Observación de la información recuperable.
4. Asuntos generales.

Relatoría del tema:

1. En el desarrollo del primer punto, la Dra. Margarita Castillo, en su carácter de responsable Técnica del Proyecto, realizó el pase de lista de los asistentes.
2. La Dra. Margarita Castillo, informa sobre los avances sobre los documentos entregables.
3. Se realiza un análisis del avance del documento "Sistema Integrado de Gestión Ambiental para una planta comunitaria de secado solar".
4. La reunión se enfocó en la elaboración y de las ESTRATEGIAS PARA EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Ya que es uno de los puntos importantes que conforman el Sistema Integrado de gestión Ambiental para la planta comunitaria de secado solar.

Los puntos para considerar en este rubro son:

- Identificación de Peligros para el SGSST
- Evaluación inicial de Riesgos.
- Riesgos de Seguridad
- Riesgos de Higiene
- Riesgos por Deficiencias

Proyecto: Planta Comunitaria para el Secado de Productos Pesqueros Operada con Energía Termosolar para su Integración en Comunidades Rurales

- Evaluación de Riesgos para el SGSST
- Severidad del daño.

ACUERDOS

Terminar los puntos mencionados anteriormente antes del 19 de noviembre 2023.

Revisión sobre la información y puntos requeridos en esta parte del documento.

Firmas



Dra. María Esther Mena Espino



Dr. José Rubén Martínez Paredes



Dr. Alfonso Lorenzo Flores



Dra. Margarita Castillo Téllez